PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, **septiembre de 2025**

Señor
PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
SUPERVISOR CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.7474907 de 2025
Coordinador Académico
Centro de Biotecnología Industrial
SENA Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **septiembre**.

Referencia: No.: **CO1.PCCNTR.7474907 de 2025**

PAOLA ANDREA TORRES ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **30.039.778** de **Palmira**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de **CAMPESENA** del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536)

ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($1.686.487)

Plazo inicial: 08 de diciembre del 2025
Plazo adición: hasta el 19 de diciembre del 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó, asesoró y acompañó a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de los siguientes programas de formación: Emprendedor en elaboración de productos derivados de frutas y hortalizas. Municipio de Candelaria, corregimiento Poblado Campestre. Temas desarrollados: Procesamiento de alimentos, elaboración de vino de uva, mistela de maracuyá y tomate. Producción de arequipe de café. Técnico en elaboración de productos alimenticios FC 3211015, municipio de Palmira, corregimiento de Rozo, Fase del proyecto formativo Ejecución: actividad del proyecto:	Anexo 1. 1.1 Evidencias de fotográficas 1.2. Listados de asistencia formato de apoyo

		procesamiento de alimentos Se realizaron las siguientes practicas productivas: pulpa, zumo y harina de uva, manjar blanco de chontaduro, dulce cortado, empanadas precocidas. Higiene y manipulación de alimentos, municipio Palmira, corregimiento de Tienda Nueva. Se realiza el desarrollo de las actividades necesarias para poder cumplir con los resultados de aprendizaje, desarrollo del cuestionario del manual manipulador de alimentos y plan de saneamiento.	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reconocimiento de aprendizajes previos	No se registran evidencias
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Acompañé a las aprendices del programa de formación técnica en elaboración de productos alimenticios en la charla de sensibilización de ingreso a la ruta emprendedora con los funcionarios de Fondo Emprender	Anexo 3. 3.1. Captura de pantalla de la reunión videoconferencia
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera	Se reportó la información para validar la información de los aprendices inscritos al programa higiene y	Anexo 4. 4.1. Correo de notificación de validación de

	temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	manipulación de alimentos en el municipio de Palmira, corregimiento de Tienda Nueva.	los datos de los aprendices
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programó los horarios del programa de formación técnico en elaboración de productos alimenticios con los instructores técnicos y transversales, además de los programas complementarios emprendedor en producción y comercialización de frutas y hortalizas e higiene y manipulación de alimentos	Anexo 5. 5.1. Captura de pantalla de la agenda del instructor
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de emitir juicios de evaluación	No se registran evidencias
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se reportó la conformación de la unidad productiva Sunset Granizados del programa de formación Emprendedor en procesamiento de derivados de frutas y hortalizas	Anexo 7. Captura de pantalla del reporte de unidades productivas
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se realizó inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto a los aprendices del programa de formación de higiene y manipulación de alimentos.	Anexo 8. Evidencias fotográficas

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se realiza la visita al Centro de Tecnologías Agroindustriales Sena Cartago, para analizar y verificar los equipos y utensilios necesarios para dotar un ambiente de barismo desde el proyecto nacional de cafeterías como ambientes de formación. El coordinador Jhon Jairo Alzate nos comparte el listado de os equipos que ellos han incluido en sus procesos de compras para unificar los procesos en todos los centros de la Regional Valle del Cauca.	Anexo 9. Evidencias fotográficas
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en las reuniones del equipo ejecutor de instructores CampeSENA con el coordinador académico Pedro Jesús Miranda donde se revisaron las programaciones de los instructores transversales y técnicos.	Anexo 10. 10.1. Evidencias fotográficas
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en la reunión del equipo Campesena con la líder Claudia Helena Becerra para revisar temas como: • Carpeta de Formato de fortalecimiento Ruta 3 y 4 • Evento ExpoSENA	Anexo 11. 11.1. Evidencias fotográficas
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y	Se presenta el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales	Anexo 12. 12.1. Informe mensual

	a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	correspondientes al mes de **septiembre.**	
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se salvaguardan los bienes como Tablet y fuente de poder para el desarrollo de la formación.	Anexo 13. Evidencia fotográfica.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Se solicitó a la instructora de seguimiento de etapa productiva Patricia Hurtado una reunión con las aprendices del programa técnico en elaboración de productos alimenticios para tener una charla informativa de este proceso.	Anexo 14. 14.1. Evidencias fotográficas
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma	Se actualizó el portafolio del instructor con los formatos del desarrollo curricular	Anexo 16. Captura de pantalla del drive

	COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. B. Guía de aprendizaje. C. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. D. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). E. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. G. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	correspondientes al programa de formación. Se Actualiza el drive con los documentos relacionados a los programas de formación ruta 3 y 4.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Se participó en la elaboración de la propuesta de solicitud de adecuaciones, equipos y utensilios `para dotar el ambiente 117 y la cafetería del CBI como ambientes de formación. Se elabora la cotización de estos elementos.	Anexo 17. 17.1 Captura de pantalla del correo electrónico 17.2 Captura de pantalla de video conferencias
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objetivo contractual	Se dispuso de herramientas tecnológicas como el computador portátil y el televisor para facilitar las actividades de enseñanza - aprendizaje.	Anexo 18. Evidencias fotográficas
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva bajo el riesgo dos (2).	Anexo 19. 19.1. Certificado de afiliación de la ARL

20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades adicionales.	No se registran evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	102725	CANDELARIA	19/08/2025	23/08/2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **1074703217, del mes de agosto del 2025,** operador **SIMPLE**, EPS (**Comfenalco**), Pensión (**Porvenir**) y ARL (**Positiva**). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en **(____)** folios

Cordialmente,

PAOLA ANDREA TORRES ORTEGA
Contratista
C.C. 30.039.778

Recibí a satisfacción:

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
Supervisor Contrato No.: CO1.PCCNTR.7474907 de 2025
Coordinador Académico